



DECRETO ALCALDICIO N° 2483/1
DEJA SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N°2062 de
fecha 09.07.2024 y Orden de Compra N°3656-778-SE24.

REQUINOA, 13 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1784 de fecha 12.06.2024, se autoriza iniciar proceso de Licitación denominada: **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS Y SU ENTORNO, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**.

El Decreto Alcaldicio N°1875 de fecha 19.06.2024, que modifica Decreto Alcaldicio N°1784 de fecha 12.06.2024, ya que por error involuntario se ingresó otro nombre de proceso de licitación. El Memo N°1350 de fecha 03.07.2024, que solicita Dejar sin Efecto Decreto Alcaldicio N°2012 de fecha 03.07.2024 para la ID 3656-122-L124 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS Y SU ENTORNO, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, que adjudica al oferente **SRA. MARIA INES ORELLANA ASTUDILLO, RUT.:** [REDACTED] con un 88%, desde el primer día hábil siguiente a la fecha de adjudicación, hasta el 31 de diciembre de 2024, ya que por error involuntario se ingresó otro nombre de proceso de licitación.

El Memo N°1632 de fecha 12.08.2024 de DIDECO que solicita la autorización para dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°2062 de fecha 09.07.2024 que aprueba contrato y Orden de Compra N°3656-778-SE24, correspondiente a licitación ID 3656-122-L124 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE OFICINAS Y SU ENTORNO, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, al oferente **SRA. MARIA INES ORELLANA ASTUDILLO, RUT.:** [REDACTED] desde el 08 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024, el pago por el periodo comprendido entre el 08 al 31 de Julio de 2024, es por un valor de \$299.999.- impuesto incluido y desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024, por un monto mensual de \$500.000.- impuesto incluido, ya que por error involuntario se ingresó otro valor por el pago del mes de julio, corresponde pagar \$399.999.- Impuesto incluido.

Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

DEJASE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N°2062 de fecha 09.07.2024 que aprueba contrato y Orden de Compra N°3656-778-SE24, correspondiente a licitación ID 3656-122-L124 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE OFICINAS Y SU ENTORNO, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA"**, al oferente **SRA. MARIA INES ORELLANA ASTUDILLO, RUT.:** [REDACTED] desde el 08 de julio hasta el 31 de diciembre de 2024, el pago por el periodo comprendido entre el 08 al 31 de Julio de 2024, es por un valor de \$299.999.- impuesto incluido y desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2024, por un monto mensual de \$500.000.- impuesto incluido, ya que por error involuntario se ingresó otro valor por el pago del mes de julio, corresponde pagar \$399.999.- Impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/TUS/tus.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
DIDECO (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE